ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRAS Nº 01

PROYECTO "PROGRAMA EDUCATIVO PRIMERA INFANCIA EXPANSIÓN DE LA ATENCION EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS/AS DESDE LA GESTACION HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL ALCANCE AMPLIADO"

LOTE 4: ITAPUA

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	**LPN N° 02/2024 "CONSTRUCCIONES DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL NIVEL INICIAL EN ISTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION OFICIAL – PLURIANUAL" – ID N° 444.094**
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	**Escuela Básica N° 2.885 San Juan Bautista**
OBRA:	**Aula Primera Infancia – Prototipo N°: 1**
MONTO DE CONTRATO	**2.817.970.116**
INVERSIÓN LOCAL	**329.146.529**
UBICACIÓN	Edelira 21 – Paso Carreta
LOCALIZACIÓN	Departamento de Itapúa
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS Nº	09 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Edelira, Departamento de Itapúa, en fecha, 11 de agosto de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan proceder a la **Recepción Provisoria** de Obras de la **Escuela Básica N° 2.885 San Juan Bautista,** en el marco de lo establecido en el Contrato Nº: 09 – 2024, de la LPN N°: 02/2024 **"CONSTRUCCIONES DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL NIVEL INICIAL EN ISTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION OFICIAL – PLURIANUAL" – ID N° 444.094"**, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote Nº 04 del Departamento de Itapúa, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que el Ing. Hilario Riveros Taboada (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica N°: 2.885 San Juan Bautista,** del distrito de **Edelira**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.032-5

Carlyle Adolfo Alvarenga González
Ingeniero Civil - Reg. M.O.P.C. N° 1938
Topógrafo - Reg. M.O.P.C. N° 427
Matrícula C.S.J. N° 2530

Ing. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

5. El Fiscal asignado Ing. Hilario Riveros Taboada (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

Director de Obras
CARLYLE ALVARENGA
Carlyle Adolfo Alvarenga
Ingeniero Civil - Reg. M.O.P.C. N° 1938
Topógrafo - Reg. M.O.P.C. N° 427
Matrícula C.S.J. N° 2530

Ing. Civil Hilario Riveros T.
Supervisión - Fiscalización
CPI - UEPP - MEC
Fiscalización
CPI – UEPP – MEC

Representante Legal Contratista
CARLOS ALBERTO PERALES
Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

Coordinador de Proyectos de Infraestructura
CPI – UEPP – MEC
Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRAS N° 02

PROYECTO "PROGRAMA EDUCATIVO PRIMERA INFANCIA EXPANSIÓN DE LA ATENCION EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS/AS DESDE LA GESTACION HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL ALCANCE AMPLIADO"

LOTE 4: ITAPUA

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	**LPN N° 02/2024 "CONSTRUCCIONES DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL NIVEL INICIAL EN ISTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION OFICIAL – PLURIANUAL" – ID N° 444.094**
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	**Escuela Básica N° 496 Gral. Bernardino Caballero**
OBRA:	**Aula Primera Infancia – Prototipo N°: 1**
MONTO DE CONTRATO	**2.817.970.116**
INVERSIÓN LOCAL	**336.647.119**
UBICACIÓN	Cambyreta – Arroyo Porá
LOCALIZACIÓN	Departamento de Itapúa
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS N°	09 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Cambyreta, Departamento de Itapúa, en fecha, 11 de agosto de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan proceder a la **Recepción Provisoria** de Obras de la **Escuela Básica N° 496 Gral. Caballero,** en el marco de lo establecido en el Contrato N°: 09 – 2024, de la LPN N°: 02/2024 **"CONSTRUCCIONES DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL NIVEL INICIAL EN ISTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION OFICIAL – PLURIANUAL" – ID N° 444.094"**, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote N° 04 del Departamento de Itapúa, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que el Ing. Hilario Riveros Taboada (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica N°: 496 Gral. Bernardino Caballero,** del distrito de **Cambyreta**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

Carlyle Adolfo Alvarenga González
Ingeniero Civil - Reg. M.O.P.C. N° 1938
Topógrafo - Reg. M.O.P.C. N° 427
Matrícula C.S.J. N° 2530

Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

5. El Fiscal asignado Ing. Hilario Riveros Taboada (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Director de Obras
CARLYLE ALVARENGA
Carlyle Alvarenga Barrios
Ingeniero Civil - Reg. M.O.P.C. N° 1938
Topógrafo - Reg. M.O.P.C. N° 427
Matrícula C.S.J. N° 2530

.....
Representante Legal Contratista
CARLOS ALBERTO PERALES
Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.0[illegible]2-5

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS * Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos * Coordinación de Proyectos de Infraestructura * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Civil Hilario Riveros T.
Supervisión - Fiscalización
CPI - UEPP - MEC

.....
Fiscalización
CPI – UEPP – MEC

.....
Coordinador de Proyectos de Infraestructura
CPI – UEPP – MEC

Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRAS N° 03

PROYECTO "PROGRAMA EDUCATIVO PRIMERA INFANCIA EXPANSIÓN DE LA ATENCION EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS/AS DESDE LA GESTACION HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL ALCANCE AMPLIADO"

LOTE 4: ITAPUA

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	**LPN N° 02/2024 "CONSTRUCCIONES DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL NIVEL INICIAL EN ISTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION OFICIAL – PLURIANUAL" – ID N° 444.094**
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	**Escuela Básica N°: 614 José Gaspar Rodríguez de Francia**
OBRA:	**Aula Primera Infancia – Prototipo N°: 1**
MONTO DE CONTRATO	**2.817.970.116**
INVERSIÓN LOCAL	**322.113.010**
UBICACIÓN	Jesús - San Miguel
LOCALIZACIÓN	Departamento de Itapúa
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS N°	09 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Jesús, Departamento de Itapúa, en fecha, 11 de agosto de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan proceder a la **Recepción Provisoria** de Obras de la **Escuela Básica N° 614 José Gaspar Rodríguez de Francia,** en el marco de lo establecido en el Contrato N°: 09 – 2024, de la LPN N°: 02/2024 **"CONSTRUCCIONES DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL NIVEL INICIAL EN ISTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION OFICIAL – PLURIANUAL" – ID N° 444.094"**, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote N° 04 del Departamento de Itapúa, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que el Ing. Hilario Riveros Taboada (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica N°: 614 José Gaspar Rodríguez de Francia,** del distrito de **Jesús**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

Carlyle Adolfo Alvarenga González
Ingeniero Civil - Reg. M.O.P.C. N° 1938
Topógrafo - Reg. M.O.P.C. N° 427
Matrícula C.S.J. N° 2530

Francisco Schroeder
Coordinador
UEPP - MEC

5. El Fiscal asignado Ing. Hilario Riveros Taboada (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

Director de Obras CARLYLE ALVARENGA Carlyle Adolfo Alvarenga Gonzalez Ingeniero Civil - Reg. M.O.P.C. N° 1938 Topógrafo - Reg. M.O.P.C. N° 427 Matrícula C.S.J. N° 2530	Representante Legal Contratista CARLOS ALBERTO PERALES Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado RUC: 2.347.092-5
Ing. Civil Hilario Riveros T. Supervisión - Fiscalización CPI - UEPP - MEC Fiscalización CPI – UEPP – MEC	Coordinador de Proyectos de Infraestructura CPI – UEPP – MEC Arq. Francisco Schroeder Coordinador CPI - UEPP - MEC

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS * Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos * Coordinación de Proyectos de Infraestructura * REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRAS N° 04

PROYECTO "PROGRAMA EDUCATIVO PRIMERA INFANCIA EXPANSIÓN DE LA ATENCION EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS/AS DESDE LA GESTACION HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL ALCANCE AMPLIADO"

LOTE 4: ITAPUA

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	**LPN N° 02/2024 "CONSTRUCCIONES DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL NIVEL INICIAL EN ISTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION OFICIAL – PLURIANUAL" – ID N° 444.094**
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	**Escuela Básica N°: 817 San Blas**
OBRA:	**Aula Primera Infancia – Prototipo N°: 1**
MONTO DE CONTRATO	**2.817.970.116**
INVERSIÓN LOCAL	**328.920.992**
UBICACIÓN	Cambyreta - Independencia
LOCALIZACIÓN	Departamento de Itapúa
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS N°	09 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Cambyreta, Departamento de Itapúa, en fecha, 11 de agosto de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan proceder a la **Recepción Provisoria** de Obras de la **Escuela Básica N° 817 San Blas,** en el marco de lo establecido en el Contrato N°: 09 – 2024, de la LPN N°: 02/2024 **"CONSTRUCCIONES DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL NIVEL INICIAL EN ISTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION OFICIAL – PLURIANUAL" – ID N° 444.094"**, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote N° 04 del Departamento de Itapúa, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que el Ing. Hilario Riveros Taboada (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica N°: 817 San Blas,** del distrito de **Cambyreta**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

Carlyle Adolfo Alvarenga González
Ingeniero Civil - Reg. M.O.P.C. N° 1938
Topógrafo - Reg. M.O.P.C. N° 427
Matrícula C.S.J. N° 2530

Ing. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

5. El Fiscal asignado Ing. Hilario Riveros Taboada (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

Director de Obras CARLYLE ALVARENGA Carlyle Adolfo Alvarenga González Ingeniero Civil - Reg. M.O.P.C. N° 1938 Topógrafo - Reg. M.O.P.C. N° 427 Matrícula C.S.J. N° 2530	Representante Legal Contratista CARLOS ALBERTO PERALES Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado RUC: 2.347.092-5
Ing. Civil Hilario Riveros T. Supervisión - Fiscalización CPI - UEPP - MEC Fiscalización CPI – UEPP – MEC	Coordinador de Proyectos de Infraestructura CPI – UEPP – MEC Arq. Francisco Schroeder Coordinador CPI - UEPP - MEC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS * Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos * Coordinación de Proyectos de Infraestructura * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRAS N° 05

PROYECTO "PROGRAMA EDUCATIVO PRIMERA INFANCIA EXPANSIÓN DE LA ATENCION EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS/AS DESDE LA GESTACION HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL ALCANCE AMPLIADO"

LOTE 4: ITAPUA

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	**LPN N° 02/2024 "CONSTRUCCIONES DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL NIVEL INICIAL EN ISTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION OFICIAL – PLURIANUAL" – ID N° 444.094**
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	**Escuela Básica N°: 739 Pedro Llamas**
OBRA:	**Aula Primera Infancia – Prototipo N°: 1**
MONTO DE CONTRATO	**2.817.970.116**
INVERSIÓN LOCAL	**322.884.569**
UBICACIÓN	Trinidad - Jardín
LOCALIZACIÓN	Departamento de Itapúa
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS N°	09 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Trinidad, Departamento de Itapúa, en fecha, 11 de agosto de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan proceder a la **Recepción Provisoria** de Obras de la **Escuela Básica N°: 739 Pedro Llamas,** en el marco de lo establecido en el Contrato N°: 09 – 2024, de la LPN N°: 02/2024 **"CONSTRUCCIONES DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL NIVEL INICIAL EN ISTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION OFICIAL – PLURIANUAL" – ID N° 444.094"**, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote N° 04 del Departamento de Itapúa, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que el Ing. Hilario Riveros Taboada (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica N°: 739 Pedro Llamas,** del distrito de **Trinidad**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

Carlyle Adolfo Alvarenga González
Ingeniero Civil - Reg. M.O.P.C. N° 1938
Topógrafo - Reg. M.O.P.C. N° 427
Matrícula C.S.J. N° 2530

Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

5. El Fiscal asignado Ing. Hilario Riveros Taboada (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....

Director de Obras
CARLOS ALVARENGA
Carlos Andrés Alvarenga Gonzalez
Ingeniero Civil - Reg. M.O.P.C. N° 1938
Topógrafo - Reg. M.O.P.C. N° 427
Matrícula C.S.J. N° 2530

.....

Representante Legal Contratista
CARLOS ALBERTO PERALES
Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS * Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos * Coordinación de Proyectos de Infraestructura * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Civil Hilario Riveros T.
Supervisión - Fiscalización
CPI - UEPP - MEC

.....

Fiscalización
CPI – UEPP – MEC

.....

Coordinador de Proyectos de Infraestructura
CPI – UEPP – MEC
Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRAS N° 06

PROYECTO "PROGRAMA EDUCATIVO PRIMERA INFANCIA EXPANSIÓN DE LA ATENCION EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS/AS DESDE LA GESTACION HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL ALCANCE AMPLIADO"

LOTE 4: ITAPUA

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	**LPN N° 02/2024 "CONSTRUCCIONES DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL NIVEL INICIAL EN ISTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION OFICIAL – PLURIANUAL" – ID N° 444.094**
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	**Escuela Básica N°: 644 Adela Speratti**
OBRA:	**Aula Primera Infancia – Prototipo N°: 1**
MONTO DE CONTRATO	**2.817.970.116**
INVERSIÓN LOCAL	**347.279.226**
UBICACIÓN	Obligado – María Auxiliadora
LOCALIZACIÓN	Departamento de Itapúa
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS N°	09 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Obligado, Departamento de Itapúa, en fecha, 11 de agosto de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan proceder a la **Recepción Provisoria** de Obras de la **Escuela Básica N°: 644 Adela Speratti,** en el marco de lo establecido en el Contrato N°: 09 – 2024, de la LPN N°: 02/2024 **"CONSTRUCCIONES DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL NIVEL INICIAL EN ISTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION OFICIAL – PLURIANUAL" – ID N° 444.094"**, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote N° 04 del Departamento de Itapúa, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que el Ing. Hilario Riveros Taboada (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica N°: 644 Adela Speratti,** del distrito de **Obligado**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

Carlyle Adolfo Alvarenga González
Ingeniero Civil - Reg. M.O.P.C. N° 1938
Topógrafo - Reg. M.O.P.C. N° 427
Matrícula C.S.J. N° 2530

Ing. Schroeder
Coordinador
UEPP - MEC

5. El Fiscal asignado Ing. Hilario Riveros Taboada (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

Director de Obras CARLOS ALVARENGA Carlos Alvarenga Díaz Ingeniero Civil - Reg. M.O.P.C. N° 1938 Topógrafo - Reg. M.O.P.C. N° 427 Matrícula C.S.J. N° 2530	Representante Legal Contratista CARLOS ALBERTO PERALES Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado RUC: 2.347.092-5
Ing. Civil Hilario Riveros T. Supervisión - Fiscalización CPI - UEPP - MEC Fiscalización CPI – UEPP – MEC	Coordinador de Proyectos de Infraestructura CPI – UEPP – MEC Arq. Francisco Schroeder Coordinador CPI - UEPP - MEC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Coordinación de Proyectos de Infraestructura – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRAS N° 07

PROYECTO "PROGRAMA EDUCATIVO PRIMERA INFANCIA EXPANSIÓN DE LA ATENCION EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS/AS DESDE LA GESTACION HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL ALCANCE AMPLIADO"

LOTE 4: ITAPUA

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	**LPN N° 02/2024 "CONSTRUCCIONES DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL NIVEL INICIAL EN ISTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION OFICIAL – PLURIANUAL" – ID N° 444.094**
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	**Escuela Básica N°: 2.119 Saturio Ríos**
OBRA:	**Aula Primera Infancia – Prototipo N°: 1**
MONTO DE CONTRATO	**2.817.970.116**
INVERSIÓN LOCAL	**329.729.283**
UBICACIÓN	Itapúa Poty – San Buenaventura
LOCALIZACIÓN	Departamento de Itapúa
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS N°	09 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Itapúa Poty, Departamento de Itapúa, en fecha, 11 de agosto de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan proceder a la **Recepción Provisoria** de Obras de la **Escuela Básica N°: 2.229 Saturio Ríos,** en el marco de lo establecido en el Contrato N°: 09 – 2024, de la LPN N°: 02/2024 **"CONSTRUCCIONES DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL NIVEL INICIAL EN ISTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION OFICIAL – PLURIANUAL" – ID N° 444.094**", expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote N° 04 del Departamento de Itapúa, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que el Ing. Hilario Riveros Taboada (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica N°: 2.119 Saturio Ríos,** del distrito de **Itapúa Poty**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: [illegible]

Carlyle Adolfo Alvarenga González
Ingeniero Civil - Reg. M.O.P.C. N° 1938
Topógrafo - Reg. M.O.P.C. N° 427
Matrícula C.S.J. N° 2530

Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

5. El Fiscal asignado Ing. Hilario Riveros Taboada (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Director de Obras
CARLYLE ALVARENGA
Carlyle Adolfo Alvarenga Gonzalez
Ingeniero Civil - Reg. M.O.P.C. N° 1938
Topógrafo - Reg. M.O.P.C. N° 427
Matrícula C.S.J. N° 2530

.....
Representante Legal Contratista
CARLOS ALBERTO PERALES
Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

.....
Fiscalización
CPI – UEPP – MEC
Ing. Civil Hilario Riveros T.
Supervisión - Fiscalización
CPI - UEPP - MEC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

.....
Coordinador de Proyectos de Infraestructura
CPI – UEPP – MEC
Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC